



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp. 0063803/2016

Córdoba, 0 3 ENE 2017

VISTO:

-La Resolución Decanal Nº 3446/16, por la que se llamó a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición, con el fin de cubrir un (1) cargo categoría 366-3 7 A del Agrupamiento Asistencial, para desempeñarse en Laboratorio Central, Departamento de Inmunología, Serología y Virología del Hospital Nacional de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho concurso se realizó conforme al Decreto Nº 366/06 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las instituciones universitarias nacionales, y a la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 7/12 que establece el Reglamento de Concursos para el personal no docente de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Que, por Resolución Decanal Nº 4536/16 se aprueba el orden de mérito, elaborado por el tribunal designado por Resolución Decanal Nº 3446/16;

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Designar por concurso a la Sra. Bioq. Paola Virginia FERRERO, legajo Nº 37.433, en un (1) cargo categoría 366-3 7 A del Agrupamiento Asistencial, para desempeñarse en el Laboratorio Central, Departamento de Inmunología, Serología y Virología del Hospital Nacional de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 01/01/2017, de acuerdo a lo dictaminado por el tribunal del concurso, aprobado por Resolución Decanal Nº 4536/16.

Art. 2°: Protocolizar / comunicar.

Rrof. Dr. ROGELIO D. PIZZI SECRETARIO TECNICO FAGULTAD CIENCIAS DE DICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOTA

DECANO MEDICAS

DE CORBOSA

RESOLUCIÓN Nº

RP/sm/vs